



GOBIERNO de CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL, ACCION EXTERIOR Y CASAS DE CANTABRIA

El Ayuntamiento de Camaleño, ha sido subvencionado conforme a la Orden PRE/23/2026 de 6 de marzo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios de la Comunidad Autónoma de Cantabria afectados por riesgo de despoblamiento destinadas a financiar sus gastos en servicios de administración electrónica para 2026.